

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LABORATORIO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE 1º ESO (LENGUA) CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Laura Silva Sanmartín	1º ESO A	l.silvasa@iesillueca.com	jueves de 12:40 a 13:30

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Cuaderno u hojas para escribir.
- Fichas proporcionadas por la profesora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas evaluables (40%).
- Trabajo diario del alumno y fichas de clase (30%).
- Participación en el aula y actitud frente a la materia (30%).

Observaciones:

Se requiere un mínimo de 5 en la media de los criterios de calificación.

- La calificación del alumno en la evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.). No se aplica a notas inferiores a 5.
- La calificación de la evaluación final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Aquellos alumnos cuya calificación final sea inferior a 5 deberán realizar una prueba extraordinaria de recuperación en la fecha que a tal efecto se determine. En dicha prueba el alumno se examinará de toda la materia.
- La limpieza en las tareas, escritura y ortografía será evaluada en la corrección de exámenes y trabajos escritos, llegando a descontar hasta 1 punto menos en la calificación final (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto de los errores ortográficos) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación. Así como también, se valorará en positivo este aspecto llegando a ser puntuado con un +0,5 en la calificación final.
- La no asistencia a una prueba escrita o de cualquier otro tipo deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o de autoridad oficial) si el alumno pretende que esta se le repita. Si no se presenta dicho documento, la prueba no se repetirá.

Criterios de actuación ante procedimientos fraudulentos en una prueba evaluable:

Si un alumno o alumna es descubierto copiando o intentando copiar durante el desarrollo de una prueba evaluable, se invalidará aquella parte de la prueba para la que, a criterio del docente, haya utilizado procedimientos fraudulentos. Además, se considerará una conducta contraria a la convivencia y, por lo tanto, supondrá una amonestación.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LATÍN 4º ESO CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Laura Silva Sanmartín	4º ESO A, 4º ESO B	l.silvasa@iesillueca.com	jueves de 12:40 a 13:30

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto: Latín 4º ESO, editorial Casals. ISBN: 978-84-218-7412-7.
- Cuaderno del alumno/a.
- Google Classroom como repertorio de materiales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: tratan de reflejar el grado de adquisición de los aprendizajes, contenidos y competencias. Se realizarán preferentemente de manera periódica, para que el alumnado mantenga un hábito de trabajo constante. Permiten que el alumnado trabaje por objetivos, dosifique el esfuerzo y muestre su grado de progreso, pudiendo establecer medidas para que alcance sus metas.
- Práctica de aula (fichas, trabajo individual, trabajo en grupo, trabajo colaborativo y cooperativo, etc.): trata de recoger el esfuerzo cotidiano del alumno en el aula, la realización de las tareas encomendadas y la consecución de los aprendizajes a través de las mismas. Además, refuerza el hábito de trabajo diario. Se incluye aquí el control de la realización y asimilación comprensiva de los ejercicios y actividades propuestos a realizar en fichas o en el cuaderno.
- Cuaderno del alumno/a: el alumnado deberá registrar las tareas realizadas durante las sesiones, así como las que realicen en casa, en su cuaderno personal. Mediante este procedimiento se evidencian los desempeños y avances del alumnado, permitiendo a la profesora realizar el seguimiento del trabajo de los estudiantes, así como realizar retroalimentaciones que propicien la reflexión y orienten para la mejora de los procesos.
- Proyectos trimestrales: se realizará un proyecto trimestral grupal, realizado con la guía de la profesora. Se valorará la búsqueda, organización y tratamiento de la información, la comprensión del tema, el uso de herramientas digitales, la originalidad y el trabajo en equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas escritas (45%).
- Proyecto trimestral (25%).
- Cuaderno del alumno/a (15%).
- Trabajo de clase (15%).

NOTA DE LA EVALUACIÓN Y FINAL:

- Para elaborar la nota de cada evaluación, se hará la media ponderada de los aspectos indicados en la tabla de criterios de calificación, según los valores arriba expuestos.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
 - Primera evaluación: 20%.
 - Segunda evaluación: 30%.
 - Tercera evaluación: 50%.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
- Para superar positivamente una evaluación el alumno tendrá que obtener un
- mínimo de 5 puntos en la nota final.
- Criterios de redondeo:
 - Hasta el decimal 6 inclusive: se redondeará al entero inferior.
 - Hasta el decimal 7 inclusive: se redondeará al entero superior.

- No se aplicará en notas inferiores a 5 puntos.

PENALIZACIONES:

- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto. Dos tildes equivalen a una falta (-0,05 cada una). También se tendrán en cuenta errores de redacción y presentación. Máxima puntuación a descontar: 1 punto.
- En el caso de que se encuentre a un alumno copiando (i.e., utilizando cualquier procedimiento fraudulento) en un examen, se aplicará la medida correctora correspondiente y no se calificará la parte del examen que se ha copiado. En el caso de que un alumno facilite a otro respuestas del examen, ambos serán sancionados como se indica anteriormente.
- Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. La presencia de estos aparatos será considerada como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una sanción, tal y como se indica en el párrafo anterior. Se podrá solicitar al alumnado que depositen en una caja todos los dispositivos de comunicación electrónica que porten, previamente apagados. Podrán recuperarlo a la finalización de la prueba.
- La no asistencia a una prueba escrita o de cualquier otro tipo deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o de autoridad oficial) si el alumno pretende que esta se le repita. Si no se presenta dicho documento, la prueba no se repetirá.

RECUPERACIÓN:

Dado el carácter progresivo de los contenidos de la materia, se aplicará un modelo de recuperación continua. Esto supone una recuperación automática por mejora:

- Si se aprueba la 2ª evaluación, se considera que se ha superado la 1ª.
- Si se aprueba la 3ª evaluación, se considera que se han superado la 1ª y la 2ª.

La nota de la evaluación superada mediante el sistema de recuperación continua sustituirá a la nota de la evaluación o evaluaciones suspensas, y esta será la que contará para calcular la nota final de la materia.

Si se suspende la 3ª evaluación, o al final de curso se sigue con evaluaciones suspensas, se realizará una prueba específica de recuperación previa a la evaluación final en la que el alumno/a se examinará únicamente de aquellos criterios que no haya superado. El formato será similar al de las pruebas ordinarias realizadas durante el curso. La nota máxima a obtener en esta prueba específica será de 5.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LATÍN I (1º BACHILLERATO) CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Laura Silva Sanmartín	1º BACHILLERATO HCS	l.silvasa@iesillueca.com	jueves de 12:40 a 13:30

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto: Latín 1, ed. Anaya. ISBN: 978-84-143-1166-0.
- Diccionario Ilustrado Latín. Latino-Español / Español-Latino (Vox). ISBN: 978- 84-997-4428-5. No es necesario comprarlo; se utilizarán los ejemplares disponibles en el Departamento.
- Google Classroom como repertorio de materiales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: tratan de reflejar el grado de adquisición de los aprendizajes, contenidos y competencias. Se realizarán preferentemente de manera periódica, para que el alumnado mantenga un hábito de trabajo constante. Permiten que el alumnado trabaje por objetivos, dosifique el esfuerzo y muestre su grado de progreso, pudiendo establecer medidas para que alcance sus metas.
- Práctica de aula (fichas, trabajo individual, trabajo en grupo, trabajo colaborativo y cooperativo, etc.): trata de recoger el esfuerzo cotidiano del alumno en el aula, la realización de las tareas encomendadas y la consecución de los aprendizajes a través de las mismas. Además, refuerza el hábito de trabajo diario. Se incluye aquí el control de la realización y asimilación comprensiva de los ejercicios y actividades propuestos a realizar en fichas o en el cuaderno.
- Proyectos trimestrales: se realizará un proyecto trimestral grupal, realizado con la guía de la profesora. Se valorará la búsqueda, organización y tratamiento de la información, la comprensión del tema, el uso de herramientas digitales, la originalidad y el trabajo en equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas escritas (50%).
- Traducción y comprensión de textos (35%).
- Trabajo de clase (15%).

NOTA DE LA EVALUACIÓN Y FINAL:

- Para elaborar la nota de cada evaluación, se hará la media ponderada de los aspectos indicados en la tabla de criterios de calificación, según los valores arriba expuestos.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
 - Primera evaluación: 20%.
 - Segunda evaluación: 30%.
 - Tercera evaluación: 50%.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
- Para superar positivamente una evaluación el alumno tendrá que obtener un
- mínimo de 5 puntos en la nota final.
- Criterios de redondeo:
 - Hasta el decimal 6 inclusive: se redondeará al entero inferior.
 - Hasta el decimal 7 inclusive: se redondeará al entero superior.
 - No se aplicará en notas inferiores a 5 puntos.

PENALIZACIONES:

- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto. Dos tildes equivalen a una falta (-0,05 cada una). También se tendrán en cuenta errores de redacción y presentación. Máxima puntuación a descontar: 1 punto.
- En el caso de que se encuentre a un alumno copiando (i.e., utilizando cualquier procedimiento fraudulento) en un examen, se aplicará la medida correctora correspondiente y no se calificará la parte del examen que se ha copiado. En el caso de que un alumno facilite a otro respuestas del examen, ambos serán sancionados como se indica anteriormente.
- Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. La presencia de estos aparatos será considerada como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una sanción, tal y como se indica en el párrafo anterior. Se podrá solicitar al alumnado que depositen en una caja todos los dispositivos de comunicación electrónica que porten, previamente apagados. Podrán recuperarlo a la finalización de la prueba.
- La no asistencia a una prueba escrita o de cualquier otro tipo deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o de autoridad oficial) si el alumno pretende que esta se le repita. Si no se presenta dicho documento, la prueba no se repetirá.

RECUPERACIÓN:

Dado el carácter progresivo de los contenidos de la materia, se aplicará un modelo de recuperación continua. Esto supone una recuperación automática por mejora:

- Si se aprueba la 2ª evaluación, se considera que se ha superado la 1ª.
- Si se aprueba la 3ª evaluación, se considera que se han superado la 1ª y la 2ª.

La nota de la evaluación superada mediante el sistema de recuperación continua sustituirá a la nota de la evaluación o evaluaciones suspensas, y esta será la que contará para calcular la nota final de la materia.

Si se suspende la 3ª evaluación, o al final de curso se sigue con evaluaciones suspensas, se realizará una prueba específica de recuperación previa a la evaluación final en la que el alumno/a se examinará únicamente de aquellos criterios que no haya superado. El formato será similar al de las pruebas ordinarias realizadas durante el curso. La nota máxima a obtener en esta prueba específica será de 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la materia en el periodo de evaluación ordinario, el alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria, en la cual se realizará una prueba escrita de los contenidos mínimos de la asignatura. La nota mínima para superar la materia en esta evaluación es de 5.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE GRIEGO I (1º BACHILLERATO) CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Laura Silva Sanmartín	1º BACHILLERATO HCS	l.silvasa@iesillueca.com	jueves de 12:40 a 13:30

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de texto: Griego 1, ed. Anaya. ISBN: 978-84-143-1168-4.
- Diccionario manual griego clásico-español (Vox). ISBN: 978-84-997-4430-8. No es necesario comprarlo; se utilizarán los ejemplares disponibles en el Departamento.
- Google Classroom como repertorio de materiales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: tratan de reflejar el grado de adquisición de los aprendizajes, contenidos y competencias. Se realizarán preferentemente de manera periódica, para que el alumnado mantenga un hábito de trabajo constante. Permiten que el alumnado trabaje por objetivos, dosifique el esfuerzo y muestre su grado de progreso, pudiendo establecer medidas para que alcance sus metas.
- Práctica de aula (fichas, trabajo individual, trabajo en grupo, trabajo colaborativo y cooperativo, etc.): trata de recoger el esfuerzo cotidiano del alumno en el aula, la realización de las tareas encomendadas y la consecución de los aprendizajes a través de las mismas. Además, refuerza el hábito de trabajo diario. Se incluye aquí el control de la realización y asimilación comprensiva de los ejercicios y actividades propuestos a realizar en fichas o en el cuaderno.
- Proyectos trimestrales: se realizará un proyecto trimestral grupal, realizado con la guía de la profesora. Se valorará la búsqueda, organización y tratamiento de la información, la comprensión del tema, el uso de herramientas digitales, la originalidad y el trabajo en equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas escritas (50%).
- Traducción y comprensión de textos (35%).
- Trabajo de clase (15%).

NOTA DE LA EVALUACIÓN Y FINAL:

- Para elaborar la nota de cada evaluación, se hará la media ponderada de los aspectos indicados en la tabla de criterios de calificación, según los valores arriba expuestos.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
 - Primera evaluación: 20%.
 - Segunda evaluación: 30%.
 - Tercera evaluación: 50%.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
- Para superar positivamente una evaluación el alumno tendrá que obtener un
- mínimo de 5 puntos en la nota final.
- Criterios de redondeo:
 - Hasta el decimal 6 inclusive: se redondeará al entero inferior.
 - Hasta el decimal 7 inclusive: se redondeará al entero superior.
 - No se aplicará en notas inferiores a 5 puntos.

PENALIZACIONES:

- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto. Dos tildes equivalen a una falta (-0,05 cada una). También se tendrán en cuenta errores de redacción y presentación. Máxima puntuación a descontar: 1 punto.
- En el caso de que se encuentre a un alumno copiando (i.e., utilizando cualquier procedimiento fraudulento) en un examen, se aplicará la medida correctora correspondiente y no se calificará la parte del examen que se ha copiado. En el caso de que un alumno facilite a otro respuestas del examen, ambos serán sancionados como se indica anteriormente.
- Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. La presencia de estos aparatos será considerada como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una sanción, tal y como se indica en el párrafo anterior. Se podrá solicitar al alumnado que depositen en una caja todos los dispositivos de comunicación electrónica que porten, previamente apagados. Podrán recuperarlo a la finalización de la prueba.
- La no asistencia a una prueba escrita o de cualquier otro tipo deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o de autoridad oficial) si el alumno pretende que esta se le repita. Si no se presenta dicho documento, la prueba no se repetirá.

RECUPERACIÓN:

Dado el carácter progresivo de los contenidos de la materia, se aplicará un modelo de recuperación continua. Esto supone una recuperación automática por mejora:

- Si se aprueba la 2ª evaluación, se considera que se ha superado la 1ª.
- Si se aprueba la 3ª evaluación, se considera que se han superado la 1ª y la 2ª.

La nota de la evaluación superada mediante el sistema de recuperación continua sustituirá a la nota de la evaluación o evaluaciones suspensas, y esta será la que contará para calcular la nota final de la materia.

Si se suspende la 3ª evaluación, o al final de curso se sigue con evaluaciones suspensas, se realizará una prueba específica de recuperación previa a la evaluación final en la que el alumno/a se examinará únicamente de aquellos criterios que no haya superado. El formato será similar al de las pruebas ordinarias realizadas durante el curso. La nota máxima a obtener en esta prueba específica será de 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la materia en el periodo de evaluación ordinario, el alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria, en la cual se realizará una prueba escrita de los contenidos mínimos de la asignatura. La nota mínima para superar la materia en esta evaluación es de 5.

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LATÍN II (2º BACHILLERATO) CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, GRUPOS, CORREOS Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

DOCENTE	GRUPOS	CORREO	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Laura Silva Sanmartín	2º BACHILLERATO HCS	l.silvasa@iesillueca.com	jueves de 12:40 a 13:30

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Cuaderno de PAU.
- Diccionario Ilustrado Latín. Latino-Español / Español-Latino (Vox). ISBN: 978-84-997-4428-5.
- Google Classroom como repertorio de materiales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: tratan de reflejar el grado de adquisición de los aprendizajes, contenidos y competencias. Se realizarán preferentemente de manera periódica, para que el alumnado mantenga un hábito de trabajo constante. Permiten que el alumnado trabaje por objetivos, dosifique el esfuerzo y muestre su grado de progreso, pudiendo establecer medidas para que alcance sus metas.
- Práctica de aula (fichas, trabajo individual, trabajo en grupo, trabajo colaborativo y cooperativo, etc.): trata de recoger el esfuerzo cotidiano del alumno en el aula, la realización de las tareas encomendadas y la consecución de los aprendizajes a través de las mismas. Además, refuerza el hábito de trabajo diario. Se incluye aquí el control de la realización y asimilación comprensiva de los ejercicios y actividades propuestos a realizar en fichas o en el cuaderno.
- Proyectos trimestrales: se realizará un proyecto trimestral grupal, realizado con la guía de la profesora. Se valorará la búsqueda, organización y tratamiento de la información, la comprensión del tema, el uso de herramientas digitales, la originalidad y el trabajo en equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Pruebas escritas (70%).
- Resúmenes de temas de literatura (20%).
- Trabajo de clase (10%).

NOTA DE LA EVALUACIÓN Y FINAL:

- Para elaborar la nota de cada evaluación, se hará la media ponderada de los aspectos indicados en la tabla de criterios de calificación, según los valores arriba expuestos.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
 - Primera evaluación: 20%.
 - Segunda evaluación: 30%.
 - Tercera evaluación: 50%.
- Para elaborar la nota final de curso, se hará la media ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones con la siguiente distribución porcentual:
- Para superar positivamente una evaluación el alumno tendrá que obtener un
- mínimo de 5 puntos en la nota final.
- Criterios de redondeo:
 - Hasta el decimal 6 inclusive: se redondeará al entero inferior.
 - Hasta el decimal 7 inclusive: se redondeará al entero superior.
 - No se aplicará en notas inferiores a 5 puntos.

PENALIZACIONES:

- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto. Dos tildes equivalen a una falta (-0,05 cada una). También se tendrán en cuenta errores de redacción y presentación. Máxima puntuación a descontar: 1 punto.
- En el caso de que se encuentre a un alumno copiando (i.e., utilizando cualquier procedimiento fraudulento) en un examen, se aplicará la medida correctora correspondiente y no se calificará la parte del examen que se ha copiado. En el caso de que un alumno facilite a otro respuestas del examen, ambos serán sancionados como se indica anteriormente.
- Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. La presencia de estos aparatos será considerada como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una sanción, tal y como se indica en el párrafo anterior. Se podrá solicitar al alumnado que depositen en una caja todos los dispositivos de comunicación electrónica que porten, previamente apagados. Podrán recuperarlo a la finalización de la prueba.
- La no asistencia a una prueba escrita o de cualquier otro tipo deberá ser convenientemente justificada (justificante médico o de autoridad oficial) si el alumno pretende que esta se le repita. Si no se presenta dicho documento, la prueba no se repetirá.

RECUPERACIÓN:

Dado el carácter progresivo de los contenidos de la materia, se aplicará un modelo de recuperación continua. Esto supone una recuperación automática por mejora:

- Si se aprueba la 2ª evaluación, se considera que se ha superado la 1ª.
- Si se aprueba la 3ª evaluación, se considera que se han superado la 1ª y la 2ª.

La nota de la evaluación superada mediante el sistema de recuperación continua sustituirá a la nota de la evaluación o evaluaciones suspensas, y esta será la que contará para calcular la nota final de la materia.

Si se suspende la 3ª evaluación, o al final de curso se sigue con evaluaciones suspensas, se realizará una prueba específica de recuperación previa a la evaluación final en la que el alumno/a se examinará únicamente de aquellos criterios que no haya superado. El formato será similar al de las pruebas ordinarias realizadas durante el curso. La nota máxima a obtener en esta prueba específica será de 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la materia en el periodo de evaluación ordinario, el alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria, en la cual se realizará una prueba escrita de los contenidos mínimos de la asignatura. La nota mínima para superar la materia en esta evaluación es de 5.